Formato de la Posición Institucional[1]

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A00. Universidad Pedagógica Nacional
Las evaluaciones a los programas presupuestarios son una mirada externa a su funcionamiento y estructura, por tal motivo no siempre logran capturar en su totalidad la complejidad de los programas compartidos, donde la heterogeneidad de las instituciones que lo componen no siempre facilitan el procesamiento de la información. En el trabajo anual de revisión de las Matrices de Indicadores se hace un gran esfuerzo por reflejar el quehacer de todas las instituciones, sin embargo en la mayoría de los casos esto parece ser una labor forzada.

A3Q. Universidad Nacional Autónoma de México
El programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas es un programa compartido sujeto a Reglas de Operación por lo cual la UNAM de manera unilateral no puede comprometer ninguna acción o decidir su factibilidad, para ello se establecen mesas de trabajo coordinadas por la Dirección General de Evaluación de Políticas, donde con las URs participantes que integran el programa y de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, se toman acuerdos, viabilidad de las recomendaciones, etc.

Para el caso de la ficha de monitoreo y evaluación 2016-2017 la versión final fue enviada vía correo electrónico junto con el presente formato a esta dependencia el día 29 de agosto del presente año, por lo que aún no se realizan las mesas de trabajo para valorar las recomendaciones y en su caso decidir las acciones a atender.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Recomendaciones A2M Universidad Autónoma Metropolitana	A fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se recomienda diseñar una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida	Esta UR A2M cuenta con una metodología para la integración de sus poblaciones, misma que ha sido descrita en el formato de definición de poblaciones, solicitado por la entidad evaluadora para la elaboración de la ficha de monitoreo. Sería conveniente una reunión de trabajo con las UR´s participantes a fin de	Reunión de trabajo con las UR´s participantes del programa con el apoyo de la Dirección General de Evaluación de Políticas, para dar atención a esta recomendación

[1] La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.
[2] Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
		consensar si es posible implementar una metodología general o bien registrar en el diagnóstico del programa la metodología de cada UR.	
Recomendación 1. L6H. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	A fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se recomienda diseñar una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida	Esta Comisión si tiene bien identificado en el Programa Nacional de Becas sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida conforme los fines específicos de cada tipo de beca, sin embargo y como ya se ha referido con anterioridad la diferencia en los fines de cada tipo de beca entre todas las UR´s participantes (y en las cuales los tipos de beca tienen finalidades especificas) no posibilita la estandarización de la población objetivo ya que se corre el riesgo de propiciar un sesgo con aquellos posibles beneficiarios que en lo general no corresponda a la definición que pudiera adoptarse.	Una vez consolidados los puntos de vista de cada UR, se tendrá que convocar a mesas de trabajo con la finalidad de dar atención a las recomendaciones y con ello dar una debida atención en tiempo y forma.
Debilidades y/o Amenazas. L8K El Colegio de México A.C.	Se requiere de una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR	Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del programa abarcan desde educación básica hasta educación superior y posgrado y atienden 16 tipos de beca que se encuentran destinadas a diversos sectores de la población, lo que dificulta su integración y cuantificación de la población potencial, así como su método de cálculo.	No aplica para el Programa.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Recomendación 1. L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	A fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se recomienda diseñar una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida.	El CONALEP cuenta con un sistema de administración escolar que permite la integración de las cifras reportadas para las poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Debido a que este proceso depende de una instancia superior, el CONALEP no puede comprometer una acción de mejora, sin embargo, se está en la disposición de seguir contribuyendo con la información que sea requerida.
Recomendaciones 1. 600 Subsecretaría de Educación Media Superior	A fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se recomienda diseñar una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida.	Derivado de que cada UR cuenta con un padrón específico y atiende a distintas poblaciones potenciales y objetivo, no es posible tener un padrón único.	1. El PROBEMS publica la población atendida a través de las liga de transparencia en el portal institucional. 2. El PROBEMS ha realizado reuniones de trabajo con las distintas instancias ejecutoras de Educación Media Superior con el objetivo de consolidar la información en un Web Service que permita una mejor operación del Programa.
Recomendaciones A2M Universidad Autónoma Metropolitana	Analizar la posibilidad de nombrar una instancia que coordine la revisión e integración de la información del programa.	Esta UR A2M considera pertinente la recomendación, sin embargo, no está dentro de ámbito de competencia de las UR's participantes nombrar a dicha instancia.	Se sugiere pasar esta recomendación, al siguiente nivel de competencia de la SEP.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Recomendaciones. 613 Dirección General de Educación Indígena (Promajoven)	A fin de contar con las cifras consolidadas y confiables, se recomienda diseñar una metodología para la integración de las cifras reportada por cada UR de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida.	Es indispensable que la SEP asigné la instancia coordinadora del PNB	En función de las atribuciones de la DGEI, se dará a conocer esta recomendación.
Debilidades y/o Amenazas. L8K El Colegio de México A.C.	El programa no cuenta con una instancia coordinadora que consolida la información que aportan las UR que operan el programa.	Depende de la SHCP y las autoridades competentes la creación de una instancia coordinadora que consolide la información que aportan las unidades responsables que operan el programa.	Interinstitucional
Recomendación. L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Analizar la posibilidad de nombrar una instancia que coordine la revisión e integración de la información del Programa.	El CONALEP, participó durante los meses de mayo y junio del presente, en mesas de trabajo en conjunto con el personal de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS) para definir acciones que coadyuven a la integración de la información de las becas de los Programas coordinados por ambas instituciones.	Debido a que este proceso depende de una instancia superior, el CONALEP no puede comprometer una acción de mejora.
Recomendaciones. 611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial,	Diseñar una metodología que integre las cifras reportadas por cada UR Nombrar una instancia que coordine el Programa	La UR 611 entrega cada trimestre el Padrón de Beneficiarios. No está en el ámbito de competencia de esta UR determinar una acción de mejora para esta recomendación.	Esta UR entrega la información en tiempo y forma de la población atendida, por lo que no representa una debilidad.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Recomendación. L6H. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	Analizar la posibilidad de nombrar una instancia que coordine la revisión e integración de la información del programa.	Esta recomendación se deberá de atender en una mesa de trabajo con todas las UR,s y la Oficialía Mayor, como área coordinadora del S243 y las áreas de evaluación y planeación en la SEP.	Una vez consolidados los puntos de vista de cada UR, se tendrá que convocar a mesas de trabajo con la finalidad de dar atención a las recomendaciones y con ello dar una debida atención en tiempo y forma.
Recomendaciones. 600. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Analizar la posibilidad de nombrar una instancia que coordine la revisión e integración de la información del programa.	Legalmente, no existe una instancia que coordine el trabajo de las UR´s	El PROBEMS ha encabezado reuniones de trabajo con las distintas instancias ejecutoras de Educación Media Superior con el objetivo de consolidar la información del Programa. Así como también para una mayor coordinación entre ellas.
Debilidades y/o amenazas. 613. Dirección General de Educación Indígena (Promajoven)	El programa no cuenta con una instancia coordinadora que consolide la información que aportan las unidades responsables que operan el programa	Es indispensable que la SEP asigné la instancia coordinadora del PNB	En función de las atribuciones de la DGEI, se dará a conocer esta información.
Resultados. L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.	Los principales retos identificados se relacionaron con la necesidad de unificar los padrones de beneficiarios y los procesos de sistematización de la información.	Los principales retos identificados referentes a la unificación de los padrones de beneficiarios y a la sistematización de los procesos, no será posible mientras no exista un ente coordinador del Programa, para que establezca criterios y metodologías respecto a la consolidación de la información.	Se propone que la Secretaría de Educación Pública realice las gestiones necesarias contar con la estructura del área coordinadora del Programa Nacional de Becas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Resultados. L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.	En cuanto al desempeño del programa, de acuerdo a lo expresado en la Cuenta Pública 2016, el programa, a nivel de propósito, reportó con base en cinco indicadores, mismos que superaron las metas programadas, de éstos destacan los porcentajes de permanencia en el ciclo escolar de los estudiantes que reciben beca y/o apoyo educación media superior, superior y posgrado. Las causas de que originaron la obtención de porcentajes por encima de las metas programadas, son diversas por el número de unidades responsables que operan el programa, pero los resultados se pueden atribuir a una mejor planeación y redistribución de los recursos o a la aplicación de recursos propios. Sin embargo, cabe señalar que no conviene al buen desempeño del programa la reducción presupuestal que ha venido presentándose a partir de 2015.	Los resultados citados sobre el nivel de Propósito, sólo se refieren a la cobertura del Programa. Por ello, es difícil asociarlos directamente a la reducción de los índices de deserción estudiantil y la conclusión de estudios sin una evaluación de impacto, que mida la contribución de las becas a dichos fenómenos.	Sería recomendable que el PNB se analizara y reestructurará de acuerdo a la metodología del marco lógico y no sólo por partida presupuestal.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[2]
Análisis del Sector. L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.		No se realiza un análisis de la evolución del presupuesto, que ha ido disminuyendo, en lo general y en lo particular a las Unidades Responsables participantes del Programa. Aunque se menciona someramente en la sección de Resultados.	Realizar un análisis de la evolución del presupuesto de manera general y particular por las Unidades Responsables que participan en el Programa.
Acciones que el programa realiza para mejorar. L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.		Los avances en los ASM se atienden en diferentes áreas del Sector, lo que propicia que no haya una visión integral del programa y se atienda por secciones a veces desconectadas y por ende sólo responden de manera particular a los requerimientos.	Se propone que la Secretaría de Educación Pública realice las gestiones necesarias contar con la estructura del área coordinadora del Programa Nacional de Becas.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

A2M. Universidad Autónoma Metropolitana
Las observaciones realizadas por esta UR A2M en el formato de "comentarios", (archivo que acompaña a la versión preliminar de la ficha de monitoreo) fueron atendidas por la entidad responsable de la elaboración de la ficha. A fin de enriquecer el apartado de cobertura en futuras evaluaciones, se sugiere que la totalidad de las UR´s participantes, aporten la información necesaria (al menos la consensada en mesas de trabajo previas) a la entidad evaluadora.

L8K. El Colegio de México A.C.
i. Resultados de la evaluación: Al analizar el historial de las evaluaciones y fichas de monitoreo del programa, se han obtenido resultados satisfactorios al seguimiento de metas del programa. Lo anterior derivado de la coordinación interinstitucional de las autoridades de la SEP, las UR participantes y el CONEVAL.
ii. Proceso de evaluación: Son pertinentes los formatos para la elaboración de las fichas de monitoreo, así como los canales de comunicación entre la SEP, CONEVAL y las UR que operan el programa.
iii. Desempeño del equipo evaluador: El equipo evaluador y las autoridades de la SEP se coordinaron de manera correcta para la elaboración de las fichas de monitoreo con las UR que operan el programa.
iv. Coordinación del CONEVAL: No aplica

A00. Universidad Pedagógica Nacional.
Este programa presenta una dificultad debido a la diversidad de tipos de becas que entregan las instituciones participantes, así como la diversidad de poblaciones a las que van dirigidas.

AQ3. Universidad Nacional Autónoma de México
El programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas contó con ficha de monitoreo y evaluación 2016-2017 realizadas por la Dirección General de Evaluación de Políticas, dicha ficha presenta la información básica y general del programa donde una parte de la información es tomada de los diagnósticos e información que las dependencias entregamos y otra es tomada de la información que entrega la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SEP, etc., y presentada como información consolidada por lo que es difícil respaldar ya que cada dependencia participante sólo puede hacerse responsable de su propia información aunado a que generalmente no se presentan las ligas de las fuentes de información.

611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Se ha mencionado en otros documentos, la dificultad que representa atender recomendaciones de un Pp compartido, toda vez que la información de cada UR presenta características distintas, particularmente un Pp en el que se atiende población heterogénea. Sin embargo, en la MIR actualizada se pueden observar los objetivos y las metas específicas de cada UR.

L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
La evaluación realizada al Programa Nacional de Becas, permitió al CONALEP verificar si la normatividad se encuentra alineada, es precisa, coadyuva a los objetivos planteados y fundamentalmente si es necesaria la implementación de mejoras a los procesos. Asimismo, permitió confirmar que existen buenas prácticas, mismas que se traducen como fortalezas.

Las evaluaciones realizadas al CONALEP por las diferentes instancias han permitido realizar los cambios necesarios de forma y fondo a la estructura y procesos del Programa, todo con el fin de contribuir a los objetivos planteados e identificar de manera precisa las necesidades próximas a atender para seguir fortaleciéndolo.

L6H. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
En relación a la aplicación y distribución de los recursos fiscales por parte de esta UR, durante los últimos años se ha visto la disminución de los mismos por recortes presupuestales por parte de la SHCP, no obstante la Comisión ha logrado mantener la matrícula de beneficiaros respecto años anteriores, lo que conlleva que las metas alcanzadas estén por arriba de las programadas esto se ha debido a que la distribución dé cada tipo de beca se ajustó con el presupuesto que se tenía para beneficiar a los mismos, no obstante la Comisión cuenta con Recursos propios los cuales son captados a través de donaciones que realizan los becarios al momento de su ingreso al Instituto, lo que implica ser un ingreso no controlado, es susceptible de percibirse o dejarse de percibir dado que es opcional la donación, es por ello que las metas aun cumplidas, pudieran verse afectadas si se modifica la forma de programación de las mismas.

Asimismo, como ya se había mencionado con anterioridad los objetivos que maneja

esta Comisión son muy específicos por lo que no es factible generar un padrón de beneficiarios único que contenga las mismas características, ya que analizando cada una, son diversas poblaciones y diversas necesidades las que tienen.

613. Dirección General de Evaluación de Políticas (Promajoven)
La ficha de Evaluación 2016-2017 del Programa Nacional de Becas permite visualizar oportunidades de mejora en la operación y desempeño del programa, así como conocer las buenas prácticas desarrolladas y mantenerlas.

Se hace la observación de que hay algunas recomendaciones que son mencionadas de manera muy general, lo que no permite identificarlas claramente para el componente de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
El formato de la Ficha de Monitoreo y Evaluación resulta insuficiente para evaluar aun brevemente un programa presupuestario, y en el caso del Programa Nacional de Becas que es compartido con 16 unidades responsables, con poblaciones objetivo diversas, se recurre a promediar las valoraciones lo que implica el riesgo de generalizar y hacer recomendaciones que no aplican a los todos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

A2M. Universidad Autónoma Metropolitana
Se sugiere llevar a cabo reuniones previas de trabajo entre las UR´s participantes del programa y la entidad responsable de la elaboración de la ficha de monitoreo, a fin de enriquecer la versión final.

AQ3. Universidad Nacional Autónoma de México
En el caso específico del PP S243 Programa Nacional de Becas, la ficha de monitoreo y evaluación 2016-2017, los resultados presentados son como programa presupuestario compartido, en cuanto a las debilidades y amenazas presentadas a nuestra consideración son resultado principalmente por la diversidad, dinámica y particularidades de las dependencias participantes y del modo como se realizó el cambio de categorías programáticas a programas presupuestarios en el año 2008 ya que todas las dependencias que compartían la categoría de becas fueron trasladadas al programa presupuestario U018 y en 2014 al S243 dicho cambio fue el inicio de una serie de arduos trabajos para poder encontrar similitudes que permitan llevar a cabo las diferentes actividades que como programa presupuestario se requieren, actividades que en general se han podido realizar sin embargo aún faltan trabajos por hacer ya que este programa reúne a las becas de las 19 Urs participantes con una gran diversidad de modalidades, situación con un alto grado de complejidad aunado a que también cuenta con Reglas de Operación, sin embargo se continúan los trabajos para atender la evolución continua del

programa.

611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
La UR 611 requisita cada trimestre el Padrón de Beneficiarios con los datos completos de la población atendida, por lo que no representa una debilidad.

L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Se considera prioritario el contar con una Instancia que coordine al Programa, que permita a través de un seguimiento y consolidación de información la medición oportuna del impacto general del programa, considerando que la población objetivo en cada una de las UR es diversa.

L6H. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Fortaleza/Oportunidades
Si bien se ha logrado mantener la superación del personal académico y de investigación con el otorgamiento de las becas, esta fortaleza se verá más fortalecida teniendo recurso fijo y evitando recursos presupuestales que le impidan cumplir con sus objetivos.

Debilidades
Con la finalidad de atender esta debilidad, la coordinadora de sector a través de la oficialía mayor, podría llevar a cabo mesas se trabajó, con el fin de realizar un método que permita integrar cifras reportadas por cada UR y que de manera general y particular pueda ser visualizadas por instancias fiscalizadoras externas.

600. Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Fortaleza 1: El Programa está llevando a cabo la actualización de su diagnóstico para: revisar y mejorar el planteamiento del problema; actualizar las cifras de abandono escolar y las ligas de los padrones de beneficiarios.

- Comentario: El Programa se encuentra constantemente autoevaluando su desempeño, es decir: objetivos, metas y la problemática en el otorgamiento de los apoyos, población objetivo, etc. Lo anterior, a través de evaluaciones internas que han permitido identificar el impacto del programa en temas de abandono escolar y eficiencia terminal, y con ello, mejorar la operación. Así como de análisis que han permitido mejorar la focalización de los apoyos.

Adicionalmente, el Programa se encuentra coordinando una evaluación de impacto, mediante un experimento controlado, que busca evaluar el desempeño del Programa sobre indicadores educativos y la implementación de mejores procesos en su operación.

Respecto al tema de padrones de beneficiarios, el PROBEMS, actualiza trimestralmente, en su página principal: http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Transparencia , su padrón de beneficiarios.

• Fortaleza 2: El Programa contribuye al logro de metas y objetivos nacionales y sectoriales con el otorgamiento de becas para reducir el abandono escolar por motivos económicos y apoyar la superación del personal académico y de investigación. En 2016, superó las metas establecidas en el nivel de propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El PROBEMS no sólo superó las metas establecidas en el nivel propósito ("Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo" y "Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente que recibe una beca al final del periodo t respecto al personal académico becado al inicio del periodo t de la beca") para dar cumplimiento a la meta de reducir el abandono escolar y apoyar la superación del personal académico y de investigación. Para el ciclo escolar 2018 incluyó dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados las actividades: "Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes mujeres del tipo medio superior respecto al total de becas otorgadas en el año t" y "Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes del tipo medio superior que hablan o se consideran indígenas respecto al total de becas otorgadas en el año t.", con el objetivo de dar seguimiento puntual de indicadores referentes a la inclusión y equidad educativa. Siendo estos últimos, componentes principales del "Nuevo Modelo Educativo".

• Debilidad 1: Las Unidades Responsables (UR) que operan el Programa cuentan con la definición y cuantificación de sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida, mismas que se actualizan anualmente. No obstante, a fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se requiere de una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada UR.

El PROBEMS sí cuenta con metodología específica para definir y cuantificar a sus poblaciones. Sin embargo, no existe una instancia que coordine el trabajo de las UR´s.

• Amenaza 1: El programa no cuenta con una instancia coordinadora que consolide la información que aportan las unidades responsables que operan el programa.

No hay comentarios.

613. Dirección General de Educación Indígena (Promajoven)
Dentro del FODA,

Fortalezas

1F: El Diagnóstico del S243 Programa Nacional de Becas se encuentra actualizado: agosto, 2017.

Debilidades

1.D: Para la UR 313 es una fortaleza ya que tiene bien identificada a la población: potencial, objetivo y atendida para el enfoque de los objetivos del PNB.

Aspectos comprometidos en 2017.

La Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas publica en el portal http://www.promajoven.sep.gob.mx/files/padron/Padron_2016.pdf el listado de la Población Atendida por Entidad Federativa, Municipio, Edad, Modalidad y Nivel Escolar, al concluir el ejercicio fiscal.

L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El formato de la Ficha de Monitoreo y Evaluación resulta insuficiente para evaluar aun brevemente un programa presupuestario, y en el caso del Programa Nacional de Becas que es compartido con 16 unidades responsables, con poblaciones objetivo diversas, se recurre a promediar las valoraciones lo que implica el riesgo de generalizar y hacer recomendaciones que no aplican a los todos.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

A2M. Universidad Autónoma Metropolitana

Las observaciones realizadas por esta UR A2M en el formato de "comentarios", (archivo que acompaña a la versión preliminar de la ficha de monitoreo) fueron atendidas por la entidad responsable de la elaboración de la ficha, sin embargo, se reitera el comentario del apartado 3.1

AQ3. Universidad Nacional Autónoma de México

Las bases, formatos y cuestionarios establecidos pareciera que están elaborados para programas presupuestarios donde sólo participa una dependencia lo que afecta en sus resultados y por ende en sus calificaciones al ser evaluados, lo que encuadra y limita a situaciones que como programa presupuestario compartido difícilmente se podrán superar.

Otra, situación es que CONEVAL no es la única dependencia que ofrece sugerencias y observaciones, se cuentan durante el año con una gran cantidad de sugerencias y observaciones realizadas por auditores, SHCP, Función Pública, Unidad de Evaluación del Desempeño, SEP, etc., dicha situación afecta la integridad de la información por lo que sería de mucho apoyo que sólo Coneval o alguna dependencia a quien se diera esta función y contara con el perfil requerido para ello fuera la entrada y salida de sugerencias u observaciones previa revisión y valoración y con ello eficientar el proceso y dar mejor certeza, continuidad, calidad, tiempo y

pertinencia a los trabajos.

Por último se hace el comentario de que si bien en teoría los evaluadores cuentan con las mismas bases nos encontramos con la situación que entre un evaluador y otro sus sugerencias, enfoques y observaciones varían y en varios casos han llegado a ser contradictorios o confusos.

611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; se hizo entrega en tiempo y forma de la información requerida para la Evaluación a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Los resultados de la evaluación fueron claros y objetivos, lo que permitirá, en la medida de que las Instancias responsables atiendan las recomendaciones, redefinir aquellos aspectos de mejora al Programa.
El proceso de la evaluación fue adecuado y oportuno.

613. Dirección General de Educación Indígena (Promajoven)
El proceso de la evaluación es viable, ya que se tienen fechas establecidas.

L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
De acuerdo a los Criterios de Elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), el apartado de Resultados, Cobertura y Análisis del Sector, los cuales incluyen los resultados de los indicadores del nivel Fin Y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, la definición de la Población Objetivo, Potencia y Objetivo, así como el cambio del presupuesto del programa, respectivamente. Al respecto, resultan importantes los comentarios, sin embargo derivado de la naturaleza del PNB, consideramos que la información que aporta la FMyE es insuficiente para los responsables de las decisiones.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

A2M. Universidad Autónoma Metropolitana.
Se reitera el comentario del apartado 3.1

AQ3. Universidad Nacional Autónoma de México.
El programa presupuestario S243 cuenta con la ficha de monitoreo y evaluación 2016-2017 realizadas por la Dirección General de Evaluación de Políticas, quien coordina, consolida y evalúa los trabajos, siendo una fortaleza contar con la experiencia de conocer de cerca a las URs sus particularidades ser más pertinentes y sensibles a las problemáticas a las que se enfrentan las dependencias participantes y el programa

presupuestario como tal. Una debilidad es que no asisten a todas las reuniones que se realizan en DGPPEE, SHCP, DGICO, alusivas al programa su presencia además de enriquecer las reuniones, complementaria los trabajos de la propia DGEP.

611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Se reconoce la capacidad de síntesis y procesamiento del equipo evaluador, toda vez que la información otorgada por las UR participantes en la evaluación fue extensa, variable y específica. Los resultados de la evaluación dan un panorama amplio y preciso de la situación en la que se encuentra el Programa,

613. Dirección General de Educación Indígena (Promajoven)
Existen elementos positivos y factibles de desarrollar; sin embargo algunas áreas de oportunidad no dependen directamente de la DGEI, por lo que es importante tomar en cuenta el nivel de actuación de cada área o institución.

L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Puesto que el intercambio de información para la elaboración de la FMyE, se basa en documentos y formatos, consideramos que el resultado es descriptivo.

3.4 Sobre la institución coordinadora

A2M. Universidad Autónoma Metropolitana
Durante el proceso de elaboración de la ficha de monitoreo, las UR´s participantes del programa no tuvieron contacto con el CONEVAL, el enlace fue con la Dirección de Coordinación de la Red de Enlace y Seguimiento de Inversión de la SEP, por lo que no se cuenta con elementos para emitir un comentario en este apartado.

AQ3. Universidad Nacional Autónoma de México.
Las aportaciones externas siempre contendrán gran valor ya que pueden visualizar aspectos que al interior del programa presupuestario los damos como entendibles y que aportan a una mejor presentación e integración de la información. Sin embargo, reincidimos (para todos los programas compartidos) que un programa presupuestario compartido no se puede trabajar bajo el mismo esquema de evaluación que el de un programa presupuestario donde sólo una dependencia participa tomando las mismas bases, criterios, enfoques y en algunos casos la coordinadora

encuadra su visión a las bases y a su ámbito de competencia situación que no es propia de CONEVAL sino de varias de las dependencias que actúan como coordinadoras, por lo que las cosas se siguen arrastrando o presentando pocos avances.

Un área de oportunidad sería una mayor participación de Coneval en el proceso y que se revisen las bases y criterios bajo los cuales se evalúa y que se cuente con personal experto pro-activo, que pudiera introducirse en el programa presupuestario, ver sus problemáticas, particularidades y dar propuestas viables y sustantivas y que si es necesario subir las observaciones por considerar que son atribuibles a otras instancias como la SHCP lo realice y de seguimiento.

611. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

L5X. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
La coordinación del CONEVAL fue adecuada y brindaron un seguimiento durante todo el proceso de evaluación, en acompañamiento a cada una de las UR participantes.

L6W. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Valoramos el esfuerzo de la institución al integrar la información en un espacio tan reducido como lo es el formato para la Ficha de Monitoreo y Evaluación